

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.950

Sábado 6 de Enero de 2018

Página 1 de 2

Normas Generales



CVE 1330882

REG. CADUANERA N° 019 08.01.2018

Tramitaciones – V° B° 12-6

www.caduanera.cl Son 2 Páginas

MINISTERIO DE SALUD

Instituto de Salud Pública

AUTORIZA RESOLUCIONES DE RÉGIMEN DE CONTROL APLICABLE A PRODUCTOS QUE INDICA

(Resolución)

Núm. 6.025 exenta.- Santiago, 26 de diciembre de 2017.

Visto estos antecedentes:

Las resoluciones de clasificación de Régimen de Control Aplicable; los antecedentes del proceso; y

Considerando:

Que, los productos fueron clasificados en las sesiones N° 3/17 de fecha 27/04/17, N°4/17 de fecha 30/05/17 y N°5/17 de fecha 27/07/17 de Régimen de Control Aplicable:

Teniendo presente:

Las disposiciones contenidas en el Código Sanitario; la ley N° 19.880; el decreto supremo N° 3 de 2010 del Ministerio de Salud; la resolución exenta N° 4.023 de 2013 de este instituto, así como las facultades que me confiere la resolución exenta N° 292 de 12 de febrero de 2014, dicto la siguiente:

Resolución:

1. Autorízase las resoluciones de Régimen de Control Aplicable para los productos que a continuación se señalan:

	NOMBRE PRODUCTO	CLASIFICACIÓN	N° RESOLUCIÓN
1	ZENPURE ROOIBOS	Producto Farmacéutico	Resolución Exenta N°5704, de 05 de diciembre de 2017
2	GANO SCHOKOLADE 3 IN 1	Producto Farmacéutico	Resolución Exenta N°5705, de 05 de diciembre de 2017
3	BIOGAIA PRODENTIS COMPRIMIDOS	Producto Farmacéutico	Resolución Exenta N°5706, de 05 de diciembre de 2017
4	QUERCETIN (Pure encapsulation)	Producto Farmacéutico	Resolución Exenta N°5707, de 05 de diciembre de 2017
5	GANO CAFÉ CLASSIC	Producto Farmacéutico	Resolución Exenta N°5708, de 05 de diciembre de 2017
6	DESINFILTRA	Producto Cosmético	Resolución Exenta N°5709, de 05 de diciembre de 2017
7	GANO CAFÉ 3 IN 1	Producto Farmacéutico	Resolución Exenta N°5710, de 05 de diciembre de 2017
8	TIEFCON CREMA 5%	Producto Farmacéutico	Resolución Exenta N°5714, de 05 de diciembre de 2017

CVE 1330882

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

9	TIRAS OFTÁLMICAS ROSE TOUCH	Producto Farmacéutico	Resolución Exenta Nº5715, de 05 de diciembre de 2017
10	TIRAS OFTÁLMICAS GREEN TOUCH	Producto Farmacéutico	Resolución Exenta Nº5716, de 05 de diciembre de 2017
11	TIRAS OFTÁLMICAS FLUORO TOUCH	Producto Farmacéutico	Resolución Exenta Nº5717, de 05 de diciembre de 2017
12	KERAX	Producto Farmacéutico	Resolución Exenta Nº5718, de 05 de diciembre de 2017
13	ZEOLITA	Producto Farmacéutico	Resolución Exenta Nº5719, de 05 de diciembre de 2017
14	CELSTAT	Producto Dispositivo Médico	Resolución Exenta Nº5720, de 05 de diciembre de 2017
15	COSEAL, SELLANTE QUIRURGICO	Producto Plaguicidas de uso sanitario y doméstico	Resolución Exenta Nº5721, de 05 de diciembre de 2017

Los textos completos se encuentran disponibles en la página web del Instituto de Salud Pública de Chile en el siguiente link: <http://www.ispch.cl/resoluciones>.

Anótese, comuníquese, publíquese en extracto en el Diario Oficial y su texto completo en la página web del Instituto www.ispch.cl.- Alex Figueroa Muñoz, Director, Instituto de Salud Pública de Chile.